

**RESUMEN DEL ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17 de
OCTUBRE de 2016**

1. Informes de la Decana.

- La Decana informa del nombramiento de Dña. Verónica Morales Sánchez como Vicedecana de Infraestructura quien además asumirá tareas de Secretaría durante el permiso por maternidad de la Secretaria de la Facultad
- Se informa del buen desarrollo de las jornadas de bienvenida que se han llevado a cabo en forma de charlas por curso durante toda la semana en distintas franjas horarias.
- Se informa que la Secretaría del Centro vuelve al horario partido de 9.00 a 14.00 y de 15.00 a 17.00.

2. Discusión y apoyo, si procede, al escrito de la Universidad Autónoma de Madrid relativo a la secuenciación o itinerario obligatorio entre los Estudios de Grado – Máster Psicología General Sanitaria – PIR. Se acordó no apoyar la propuesta de itinerario obligatorio entre los estudios mencionados anteriormente.

3. Modificaciones al Reglamento del Consejo de Coordinación de Curso de la Facultad de Psicología aprobado por la Junta de Facultad el 25 de junio del 2009. Se aprueba la modificación de dicho reglamento por la que los/es coordinadores/as de los dos Grados figuran como miembros del Consejo de Coordinación.

4. Concesión de Premio al mejor TFG de Psicología 2013/2014. Se acuerda otorgar el premio a Dña. M^a José Torres Prioris.

5. Aprobación, si procede, del Plan de Acciones de Orientación del curso 2015-2016. Se aprueba.

6. Elección de un representante de los/as estudiantes para la Comisión de Reconocimientos de cada una de las titulaciones que se imparten en el centro. Se aprueba la propuesta de representantes.

7. Discusión y aprobación, si procede, de la obligatoriedad de la entrega electrónica de las actas de calificación. Se aprueba por asentimiento que se solicite a los docentes que, siempre que sea posible, firmen las actas de forma electrónica y que sólo las entreguen con firma manual excepcionalmente y por una razón debidamente justificada.

8. Discusión y aprobación, si procede, de modificaciones a la Memoria de Verificación del

Máster de Investigación e Intervención Social y Comunitaria con la inclusión del Área de Antropología Social. Se aprueba la inclusión del Área de Antropología Social en la asignatura "Trabajo fin de Máster".

9. Asuntos de trámite. Se aprueba que Dña. María José Torres Prioris, becaria FPU pueda cotutorizar un trabajo fin de Grado.

10. Debate y análisis de necesidades relativo a "Los procedimientos de evaluación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes" (Dado el interés de este punto, se reproduce lo reflejado en el acta original). La decana invita a todos los asistentes a iniciar el debate indicando la necesidad de una profunda reflexión sobre los procedimientos de evaluación de la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Se inicia el debate con la intervención de Pablo Mata quien informa de los recientes cambios en la normativa de evaluación de la UMA que establecen que debe existir la posibilidad de obtener las máximas calificaciones en todas las convocatorias. Pedro Arredondo Da Silva, propone la posibilidad de una evaluación más continua y que se ajuste más a los conocimientos reales, haciendo hincapié en la importancia de aumentar las clases prácticas, como casos prácticos reales, salir a la calle, aprender con la observación directa de casos con psicólogos, etc. Sugiere que se analice la posibilidad de evaluar a los estudiantes a través de prácticas externas.

Carmen Ramírez Maestre, Vicedecana de Ordenación Académica recuerda las recomendaciones de la DEVA que indican que debemos diversificar las estrategias de evaluación. Preguntar a los estudiantes su opinión sobre nuestro sistema de evaluación, dado que ella piensa que en el centro sí se aplican diversos sistemas y no exclusivamente el tradicional de tipo test. Los estudiantes confirman que sí se aplican distintos sistemas de evaluación, aunque en algunas asignaturas se siga evaluando de un modo muy teórico y tradicional. Se insiste, por parte de los estudiantes, en la necesidad de que la docencia se imparta de forma más práctica. Varios docentes intervienen pidiendo al estudiante que hagan un ejercicio de "autocrítica" ya que a veces, cuando la docencia se sale de lo habitual, los estudiantes no responden al cambio de forma adecuada, faltando a clase y no asistiendo a charlas con profesionales externos invitados, debates, o muestran su desacuerdo con prácticas externas no obligatorias etc. Se insiste en la importancia de la teoría para realizar las prácticas, como saber analizar la información, sintetizarla y aplicarla, destacando al mismo tiempo la importancia de acercar el conocimiento al estudiante de forma práctica para motivarlos y que puedan entender mejor la utilidad de la teoría. La decana Indica que en las guías docentes las competencias están claras pero que debemos asegurar que se están evaluando adecuadamente. Se propone que siendo éste un tema de gran interés, se continúe el debate en otro momento.

11. Ruegos y preguntas. El Vicedecano de Práctica Externas, ruega a los docentes que entreguen las actas en las fechas establecidas pues el retraso afecta negativamente al inicio de las Prácticas Externas.
